

	AREA INGENIERIA DE OPERACIONES Unidad de Ingeniería - Gerencia de Distribución	NTGD-A-007
	Requerimiento mínimo para solicitud de Autorización de Tendido de Cables de Fibras Ópticas y/o Coaxiales en Postación de Distribución del EPEN	Revisión: "0"
		Noviembre 2022
		Página: 1/1

HABILITACIÓN TÉCNICA

Para la habilitación técnica, la empresa deberá presentar un Proyecto Ejecutivo que deberá estar firmado por un profesional que incluya:

1. Permisos municipales del uso del espacio aéreo.
2. Memoria Descriptiva detallando:
 - a. Plano de la traza Georreferenciado en formato GIS del EPEN, donde DEBERA indicar los items que siguen.

En las siguientes direcciones webs se encuentran un video instructivo con TODA la información requerida, y la capa con el formato que se DEBERA completar,

“<http://sigepen.neuquen.gov.ar/fibraoptica/Tutorial.mp4>”
“<http://sigepen.neuquen.gov.ar/fibraoptica/fo.rar>”
 - b. La cantidad de Retenciones de BT incluidos.
 - c. La cantidad de Suspensiones de BT incluidos.
 - d. La cantidad de Retenciones de MT incluidos.
 - e. La cantidad de Suspensiones de MT incluidos.
 - f. La cantidad de equipos “NO Alineados” denominados botellones, que se instalarán en la traza de la Fibra, es decir en el vano propiamente dicho, y no en la postación.
 - g. Cantidad de cajas de derivación en postación.
3. Memoria de cálculo.
4. Planos de Típicos de Montaje.
5. Detalles constructivos.
6. Materiales a utilizar con catálogos de FO y herrajes.
7. Plan de Trabajo y despliegue de la FO.

APROBACIÓN

Una vez **contrastado** el Proyecto, y con el Informe Técnico del Servicio Eléctrico o la Regional, estará sujeto a la **REVISION** por parte de la Gerencia de Distribución según ésta determine, con las siguientes **características: Apto, No Apto, o con Observaciones.**

Lograda la **APROBACION** del Proyecto, la GD estará en condiciones de **emitir** un **Certificado de Aprobación Técnica** del mismo.

Cumplido esto, el EPEN se encuentra en condiciones técnicas de **HABILITAR/AUTORIZAR** el tendido, **LUEGO** de la firma del Convenio respectivo.